Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SADY SAMIR SALAZAR DUQUE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.552.660	CONTRATO No.	177-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 03 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Durante el período comprendido entre el 2 y el 28 de febrero de 2025, en el marco del Contrato No. 177-2025, se desarrollaron actividades de contingencia dirigidas a la atención de la población pendiente, conforme a los lineamientos establecidos por la ARN, con el propósito de garantizar el apoyo integral a los participantes del Programa de Reincorporación. En este período, se prestó atención por contingencia a firmantes asignados de manera temporal, incluyendo el municipio de Palmira, donde se llevó a cabo una jornada virtual orientada a la identificación de acciones del PRI. En esta jornada, se abordó la cartilla logrando la socialización de línea estratégica de reincorporación social, y posteriormente, se realizó una sesión presencial con la cual se concluyó el proceso y se registró la atención brindada, en al cual se atendieron dudas del proceso. Finalmente, se validó y atendió a los Participantes en Proceso de Reincorporación de los municipios asignados (Cali, Jamundí y Candelaria), a quienes se atendió de manera individual y colectiva, de acuerdo con el estado de la fase de formulación de su plan de Reincorporación. En el proceso de validación se registraron 57 personas en estado activo, 7 personas ausentes, a quienes se intentó contactar a los números registrados en el SIRR, y 4 personas con limitante temporal, como se detalla en la siguiente tabla: **Municipio** / **Estado**: Activo · Ausente · Limitante temporal · Total general Cali: 23 · 3 · 1 · 27 Candelaria: 8 · 2 · 1 · 11 Jamundí: 26 · 2 · 2 · 30 **Total general: 57 · 7 · 4 · 68**
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Durante el presente período contractual, se recibió la semaforización del estado de formulación de la población asignada y, por contingencia, se realizó la validación, priorizando según las fechas de vencimiento. En este sentido, se establecieron jornadas de atención presencial de acuerdo con la fase de formulación, en las cuales se brindó acompañamiento en el proceso de caracterización, identificación de acciones y firma del plan. Adicionalmente, se atendió por contingencia en el municipio de Palmira, con un total de 20 personas. Para ello, se desarrolló una jornada virtual previa a la atención presencial, en la cual se avanzó en el proceso de identificación de acciones, abordando específicamente la línea estratégica de reincorporación social. Posteriormente, en la jornada presencial, se continuó trabajando en las tres líneas estratégicas correspondientes. A continuación, se presenta la tabla con la población asignada y el avance registrado hasta el mes de febrero de 2025: **Fase de formulación** · **Cali** · **Candelaria** · **Jamundí** · **Avance febrero** EN CARACTERIZACION: 2 · 0 · 11 · 13 EN SELECCIÓN DE ACCIONES: 3 · 2 · 9 · 14 SELECCIÓN DE ACCIONES FIRMADAS: 18 · 6 · 4 · 28 **Total general: 23 · 8 · 24 · 55**
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Durante el presente período contractual, se estableció contacto con los enlaces de los municipios asignados (Jamundí, Candelaria y Palmira) con el objetivo de gestionar los espacios de atención necesarios para garantizar la seguridad de los firmantes. Adicionalmente, se gestionó un trámite de portabilidad en salud para una mujer del municipio de Palmira, quien se encuentra en riesgo de seguridad debido al asesinato de su esposo, un firmante. Este proceso fue priorizado debido a la situación de vulnerabilidad que enfrenta la beneficiaria. Asi mismo, se genera la articulación con el programa Paz de la Universidad del Valle con el objetivo de gestionar cupo prioritario para la hija de una firmante de la ciudad de Cali, actualmente se encuentran en revisión de la documentación presentada para el periodo 2025-2
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Durante el presente periodo, se realiza acompañamiento a la población asignada que se encuentra en estado de firma del plan, correspondiente a un total de 28 personas, en la etapa de priorización de acciones del ciclo 2025 por lineas estrategias, de igual forma, se realiza revisión de ajustes que consideren pertinentes al plan actual. Es importante señalar que, hasta la fecha, no se cuenta con firmantes en proceso de ejecución de planes. Por lo cual se continúa priorizando el avance de acuerdo con el estado del proceso de la población restante.
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Para el presente periodo se realiza seguimiento de un proyecto productivo ubicado en el municipio de candelaria, PRE-PP-37709 el Hogar de Abraham. Cabe indicar que para el presente informe no se cuenta con reporte de seguimientos PRE. **ISPPI** · **Atrasados (0)**: Sin información · **Ejecutados (0)**: PRE-PP-37709 · **Oportuno (0)**: Sin información · **Observaciones**: Se realiza el cargue del seguimiento de un proyecto productivo ubicado en el municipio de Candelaria
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Durante el presente período, se realizó la actualización del módulo familia de una firmante, incluyendo a su hija. Asimismo, se actualizó el módulo contacto de cuatro personas que realizaron cambios en su número de teléfono. En el módulo plan de proceso, se registraron los ajustes indicados en la semaforización para avanzar en el proceso de formulación e identificación de acciones del ciclo inicial. Además, se registró un seguimiento en el módulo PRE correspondiente al proceso en curso.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Durante el presente período, se brindó apoyo en el contexto de contingencia por contratación, ofreciendo atención a la población priorizada según la semaforización de planes. Asimismo, se estableció una metodología de atención que permite optimizar los tiempos, organizando la atención por grupos de acuerdo con su estado de formulación. Este enfoque permitió lograr el avance solicitado para el presente período y garantizar respuesta a las solicitudes recibidas.
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Durante el presente período, se realizó el reporte de cuatro casos que presentaron novedades en el proceso de desembolso, con el fin de orientar a la población en el proceso de radicación de la documentación pertinente. Por otro lado, se efectuó el ajuste correspondiente para una persona que se encuentra en estado de gestión para la solicitud de recurso económico adicional.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el presente período contractual, participe de las reuniones y actividades convocadas por la supervisora del contrato y la orientadora del Reincoporación del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero, estas incluyeron: **Reuniones febrero 2025** · **Modalidad** · **Fecha** Reunión de Bienvenida y socialización de lineamientos: Presencial · lunes, 3 de febrero de 2025 Reunión de ingreso: Presencial · viernes, 7 de febrero de 2025 Reunión de Equipo Reincorporación: Presencial · viernes, 7 de febrero de 2025 Reunión DUDAS, PROPUESTAS Y COMENTARIOS SOBRE LINEAMIENTOS DE ATENCIÓN FEB: Virtual · miércoles, 12 de febrero de 2025 Reunión equipo general ARN GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO: Presencial · martes, 18 de febrero de 2025
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Durante el presente período contractual, se brindó respuesta a los informes y reportes solicitados, que incluyeron: - Envio de viaticos para desplazamientos del mes - Informe contractual del período - Reporte de legalización de viaticos - Base personas con alta movilidad - Seguimiento ISSPI (1) - Base de consolidado por linea estartegica - Digitación de planillas de atención y entrega documental - Cargue de planes y entrega documental
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, en el marco del contrato177 del 2025

Sady Samir Salazar Duque
Firmado digitalmente por Sady Samir Salazar Duque

SADY SAMIR SALAZAR

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**
Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marín

NOMBRE(S): JENNIFER BETANCOURT MARIN

Fecha VoBo: 28/02/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co